

*Samborondon, 11 de febrero del año 2020.*

*Sr. Ing.*

*LUIS FEDERICO CABRERA CARDENAS.*

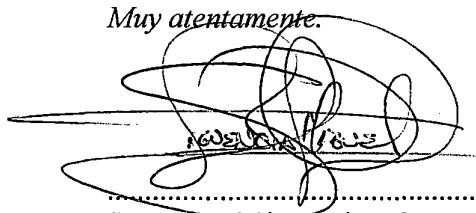
*Cuidad.*

*De mis consideraciones:*

*Me es grato llevar a su conocimiento que de la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía JUMAFE SA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA JUMAFE SA.** por el lapso de **TRES AÑOS**. Entre sus funciones le corresponde individualmente ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, además de las señaladas en el artículo vigésimo primero del estatuto social, sus demás atribuciones constan en el mismo cuerpo legal.*

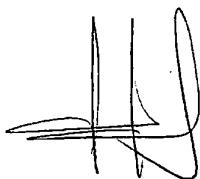
*La compañía se constituyó mediante escritura pública ante la abogada Wendy María Vera Ríos, suplente del Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 16 de abril del 2008, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondon el día 08 de mayo del 2008.*

*Muy atentamente.*



*Ing. Miguel Siguencia MSc.  
Secretaria de la Junta.*

*RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido designado por medio del presente instrumento. Samborondon, 11 de febrero del 2020*



*Ing. Luis Federico Cabrera Cárdenas  
Ecuatoriano  
Urb. Plaza Real MZ A V 3  
CC. 092093897-4*



ESTA  
REGISTRO  
MERCANTIL  
SAMBORONDON  
EN PRECIO  
EN PRECIO

130820

TRÁMITE NÚMERO: 454  
\*9358079MUWSUYT\*REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	405
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	344
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUMAFE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABRERA CARDENAS LUIS FEDERICO
IDENTIFICACIÓN	0920938974
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	3

## 2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
---

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

12 de Noviembre y Manzana W Norte  
Edificio del Registro Civil de Durán  
Telef: 0996488277

ESPACIO  
EN BLANCO